

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

EDICTO No. 004

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO 17 ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI HACE SABER QUE:

RADICACIÓN: 76001-33-33-017-2012-00120-00

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL
DERECHO LABORAL

DEMANDANTE: AURORA PEÑA RUEDA

DEMANDADO: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FECHA DE LA SENTENCIA: DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DEL DOS MIL
TRECE (2013)

Para notificar a las partes se fija el presente edicto en lugar público de la Secretaría del Despacho, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 203 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo en concordancia con el artículo 323 del Código de Procedimiento Civil, por el término de tres (3) días, hoy veinte (20) de febrero de 2014 siendo las ocho de la mañana.

OSCAR EDUARDO MURILLO AGUIRRE
Secretario